

# Boletín Área Educación

Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi  
Octubre 2016



# Presentación

El Área Educación de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi presenta su boletín pedagógico correspondiente al mes de octubre.

En esta ocasión, a propósito de una nueva conmemoración del inicio de la conquista española, dedicamos este número a la presentación de información, recursos y materiales sobre derechos de pueblos indígenas. Si bien estos derechos se encuentran normados internacionalmente en diversas declaraciones y convenios que establecen garantías mínimas sobre igualdad y no discriminación; es claro que muchas de esas resoluciones están muy lejos de cumplirse en muchos países del mundo.

En Chile, la población perteneciente a las nueve etnias que reconoce el Estado, por su condición indígena, se ven más expuestos a sufrir discriminación y a que no se respeten sus derechos básicos; y muchas veces también está imposibilitada de conservar y transmitir su cultura. Según los resultados de la última encuesta CASEN 2015, las personas pertenecientes a una etnia indígena están más expuestas a situaciones de pobreza, en comparación con las personas que no se reconocen como tal. La situación de vulneración de los derechos del pueblo mapuche en el sur de nuestro país, por citar sólo un ejemplo, ha vuelto a poner en la palestra temáticas sobre maltrato, discriminación y torturas.

De esa forma, este número de nuestro boletín está pensado como una instancia informativa, y también como una herramienta para que docentes puedan trabajar estas temáticas en el aula y así motivar el respeto por los derechos básicos de todas y todos.

# Índice de esta edición

- Los derechos de los pueblos indígenas.
- Sitio de Interés pedagógico: Observatorio de Derechos de Pueblos Indígenas de Chile
- Materiales para docentes:
  - Defensoras y defensores de Derechos Humanos, INDH.
  - Videoteca CLACPI.
  - Material Tlachinollan: Centro de Derechos Humanos de la Montaña.
  - Serie introducción histórica y relatos de los pueblos originarios de Chile, FACU.
- Área Educación Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi: difusión de actividades realizadas en octubre.
- Las redes en las que participa el Área Educación.

# Los Derechos de los Pueblos Indígenas

La necesidad de reconocer específicamente los derechos de los pueblos indígenas surge de la constante discriminación de la que son objeto y de la situación de vulnerabilidad en la que viven.

Hoy, por ejemplo, las personas pertenecientes a una etnia indígena en Latinoamérica poseen mayores tasas de pobreza y malnutrición, y cuentan con menor acceso a los servicios de salud. Las tasas de escolaridad también son comparativamente menores, lo que redundo en bajos índices de alfabetización.

En general, mujeres y hombres indígenas reciben un sueldo menor y son más vulnerables a situaciones de desplazamiento y carencia de tierras. En esas condiciones, los diversos pueblos indígenas ven constantemente amenazadas su cultura y patrimonio.

## De acuerdo a cifras de [Amnistía Internacional](#):

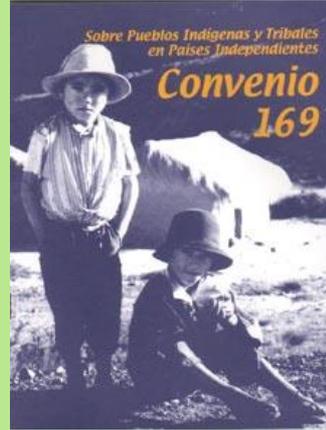
- Hay **370 millones** de personas que se identifican como indígenas en **70 países** del mundo, pertenecientes a más de **5000 pueblos**. El 70% de estas personas vive en Asia.
- Los pueblos indígenas constituyen aproximadamente **un tercio** de las personas que viven en **extrema pobreza** en zonas rurales.

Los derechos de los pueblos indígenas se encuentran normados desde inicios de la década de 1990. Han sido tres los instrumentos del sistema internacional y regional que han permitido su regulación:

El Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes; la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.



*Marcha de los Pueblos Originarios en Argentina, 2010.*



**Convenio 169 OIT:** fue adoptado en Ginebra el **27 de junio de 1989**.

- Regula materias sobre política y derechos fundamentales de pueblos originarios, reconociendo la importancia de diversidad étnica. Establece principios sobre uso y traspaso de tierras y acceso a recursos naturales, así como también regula condiciones básicas de contratación y condiciones de empleo.
- Ha sido ratificado por 22 países, la mayoría del continente americano. Chile lo ratificó el año 2008 y entró en vigencia un año después.
- Puedes revisarlo en línea [aquí](#).

**Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas:** fue aprobada el 13 de septiembre de 2007.

- La idea de redactar una declaración surgió en la década de 1980, cuando se tomaron las primeras medidas al crear el **Grupo de Trabajo sobre Poblaciones indígenas** (1982). Fue este grupo el que trabajó en la redacción del proyecto inicial.
- La Declaración de 2007 afirma en su primer artículo que los indígenas como pueblos y como individuos tienen pleno disfrute de sus Derechos Humanos. Luego, incorpora derechos de libre determinación, derechos sobre tierras y recursos naturales, derecho a identidad y lengua, entre otros.



**Artículo 2:** *Los pueblos y los individuos indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular la fundada en su origen o identidad indígenas.*



## **Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (Organización de Estados Americanos, OEA): aprobada el 14 junio 2016.**

- La declaración se aplica a los pueblos indígenas de las Américas, e incluye disposiciones referidas a derechos Humanos y colectivos, a la identidad cultural, de organización y políticos, sociales económicos y de propiedad.
- Puedes revisarla completa [aquí](#).

*Representantes de etnias indígenas americanas en la  
asamblea de OEA donde se aprobó la declaración (14 de  
junio de 2016)*



# Sitio de interés pedagógico:

## Observatorio de derechos de pueblos indígenas de Chile.

El observatorio es una organización no gubernamental sin fines de lucro, que tiene como objetivo visibilizar los derechos humanos en general y de los pueblos indígenas en particular.

*“Esperamos contribuir a las transformaciones sociales, culturales e institucionales de Chile y la región mediante la promoción de una ciudadanía activa e intercultural de modo de permitir que los pueblos, las comunidades locales y las personas ejerzan sus derechos humanos en un contexto de diversidad, reciprocidad y respeto”*

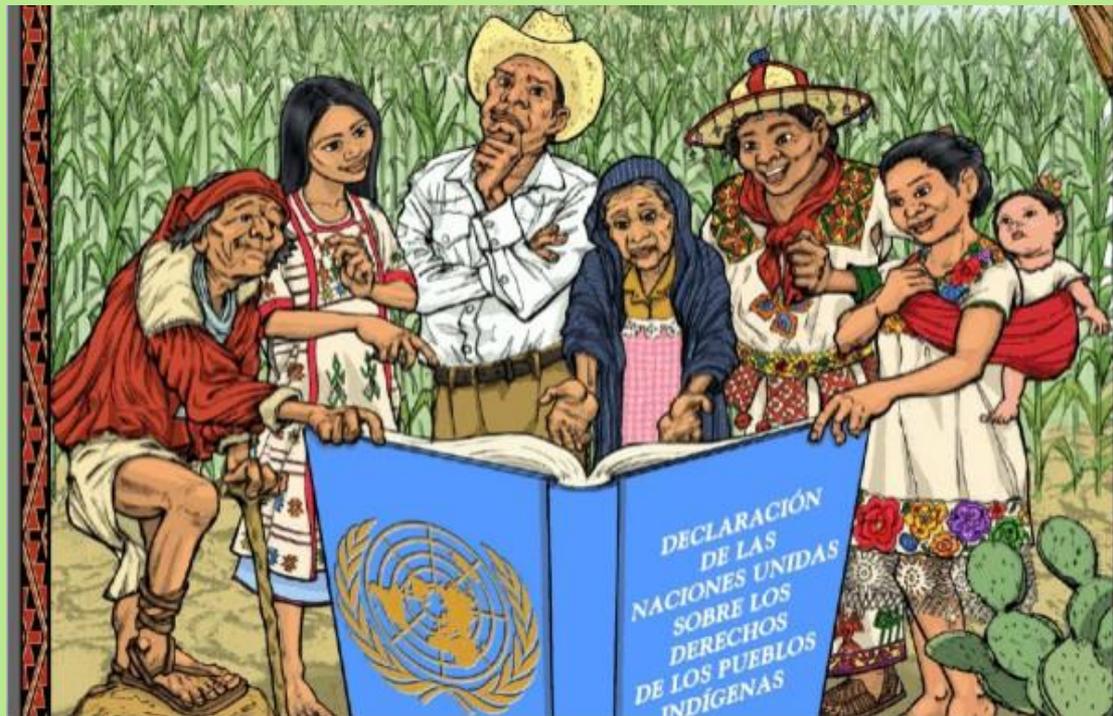


En su [sitio web](#) puedes encontrar una serie de publicaciones y documentos de trabajo



# Materiales para las y los docentes:

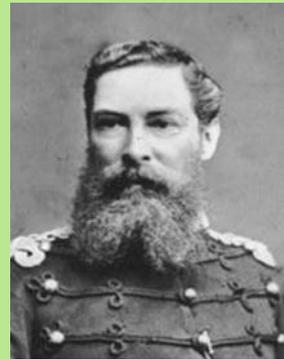
En este número presentamos un conjunto de cuatro materiales para que las y los profesores trabajen temáticas sobre derechos de los pueblos indígenas en el aula de clases.



# Defensores y defensoras de derechos de pueblos indígenas

El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) presenta información y documentos sobre cuatro personajes históricos reconocidos como defensores de derechos indígenas en nuestro país.

Se trata de la historia de **Carlos Wood**, **Alfonso Rapu**, **Fray Gil González** y **Manuel Aburto Panguilef**.



DEFENSORAS Y DEFENSORES DE  
**DERECHOS  
HUMANOS**



# Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas (CLACPI).

CLACPI cuenta con una [videoteca en línea](#) que reúne una serie de materiales audiovisuales referentes a la temática de derechos de pueblos indígenas.

En su archivo digital se puede encontrar el documental realizado por el proyecto “Voces en Lucha”, titulado ***Malla Malla Pewenche: memoria y resistencia mapuche***, que trata sobre la lucha de una comunidad mapuche en el sector Alto Bío-Bío.



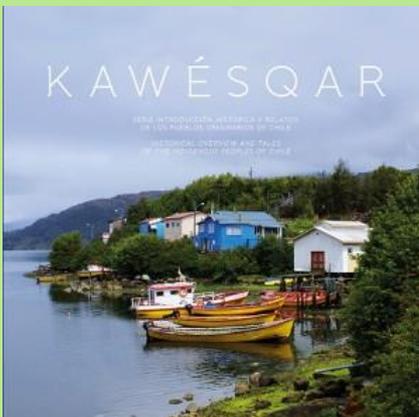
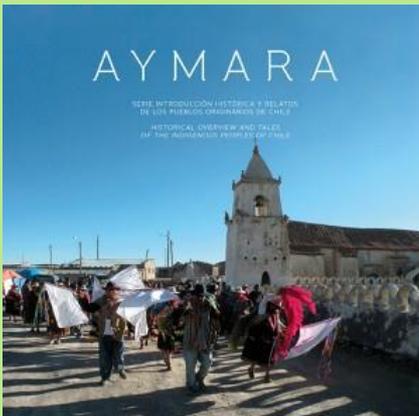
# MATERIAL EDUCATIVO TLACHINOLLAN: Centro de Derechos Humanos de la Montaña

Tlachinollan es una organización de derechos humanos creada en 1993 que trabaja en el Estado de Guerrero, en México.

Su principal objetivo es **contribuir a la solución de conflictos de manera pacífica**, generando condiciones para que los derechos de los pueblos originarios sean respetados.

En su página web hay una serie de **material didáctico sobre los derechos civiles y políticos de los pueblos indígenas**, que pueden ser descargados sin restricción.





# PUEBLOS ORIGINARIOS DE CHILE: colección de Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA)

Se trata de una colección de nueve libros de **introducción histórica y relatos de los pueblos originarios de Chile**. Cada uno de los textos (en formato bilingüe) está dedicado a rescatar la historia y patrimonio de las etnias reconocidas por el Estado chileno.

Se pueden descargar en formato pdf desde [aquí](#)

# **Área Educación Villa Grimaldi**

---

## **Actividades de Octubre**

# Curso básico de derechos humanos

El 05 de octubre la Red de Equipos de Educación en Derechos Humanos (REEDH), en la que participa activamente la coordinadora de nuestra Área, lanzó el programa del Curso básico de derechos humanos.

El curso está pensado para que sea implementado en diversas carreras de educación superior, y está conformado por cuatro unidades que tratan sobre antecedentes históricos de los derechos humanos, marcos conceptuales y jurídicos, memoria y obligaciones del Estado en materia de protección, entre otras temáticas.



*Fotografías tomadas por el equipo del Área Comunicaciones CPPVG*

# Día de las y los profesores: conversatorio y lanzamiento de material pedagógico

El viernes 21 de octubre, el Área Educación conmemoró a los profesores y profesoras en su día, realizando un conversatorio con Mario Garcés y Rosita Palma sobre Educación en Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria con comunidades educativas.



En esa ocasión, también se realizó el lanzamiento del material pedagógico actualizado "Rutas Temáticas. Material educativo para el trabajo en Pedagogía de la Memoria y Educación en Derechos Humanos en Villa Grimaldi". Dicho material forma parte de un conjunto de iniciativas que buscan instalar la reflexión sobre estas temáticas en el sistema educativo, entendiéndolos como principios éticos de construcción de una ciudadanía crítica y democrática. Las rutas trabajan pedagógicamente contenidos específicos relativos a la memoria y los derechos humanos, proponiendo una metodología colaborativa entre la labor docente en el aula y el trabajo educativo en este sitio de memoria.



## Algunas fotografías del conversatorio tomadas por el equipo del Área de Comunicaciones de la Corporación



# Recordando a María Isabel Joui Petersen



El martes 25 de octubre se realizó en el Parque por la Paz Villa Grimaldi un **recorrido conmemorativo de María Isabel Joui Petersen**.

Esta actividad, organizada conjuntamente con docentes de Historia del liceo Mercedes Marín del Solar y el Área Educación de nuestra Corporación, se gestó en el marco del abordaje de los contenidos asociados a la Historia reciente de Chile, en que decidieron conmemorar a María Isabel como ex estudiante de este liceo y que a la vez es detenida desaparecida de Villa Grimaldi.



Las y los estudiantes realizaron un recorrido por la sede antigua de su liceo (que corresponde a la sede en que María Isabel vivió sus días como estudiante), posteriormente se dirigieron a la *Venda Sexy*, recinto en que también estuvo secuestrada, y finalizó con el recorrido conmemorativo en Parque por la Paz Villa Grimaldi.

En esta actividad participaron más de 100 estudiantes y sus docentes, a los que se sumaron amigas y ex compañeras de militancia de María Isabel, quienes compartieron su testimonio con las y los estudiantes, quienes se manifestaron interesados y compartieron sus reflexiones durante el recorrido.

*Fotografías tomadas por el equipo del Área Comunicaciones CPPVG*

**El Área Educación de la Corporación Parque por la Paz participa activamente de la Red de Equipos de Educación en Derechos Humanos (REEDH) y de la Red de Educación de Sitios de Memoria y Conciencia (RESMYC).**

**Para conocer más sobre nuestra labor y acceder a otros materiales, visita nuestro blog y síguenos en Facebook.**

Educación  
**VILLA GRIMALDI**

**Blog Educación Villa Grimaldi.**



**Facebook: Equipo Educación Villa Grimaldi.**